

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Bankia, S.A. informa que el Consejo de Administración de la sociedad reunido en el día de hoy ha acordado suscribir una Adenda de modificación del Convenio Transaccional entre Bankia y BFA Tenedora de Acciones ("BFA") de 27 de febrero de 2015 para el reparto de las contingencias derivadas de los pleitos civiles instados por los inversores minoristas relacionados con la oferta pública de suscripción de acciones de Bankia.

En virtud de la Adenda de modificación, se establece la distribución de la totalidad de los costes objeto de reparto derivados de los procedimientos hasta la cantidad máxima de 1.840 millones de euros, que se hará con arreglo a los siguientes porcentajes: Bankia asume en tramo de primera responsabilidad los costes objeto de reparto hasta el 40%, esto es, hasta 736 millones de euros, de los que ya registró una provisión de 312 millones de euros en 2014; y BFA asume los costes objeto de reparto que excedan de 736 millones de euros, hasta el límite máximo establecido, esto es, el 60% de los costes objeto de reparto, y por tanto, hasta el importe máximo de 1.104 millones de euros, de los que ya registró una provisión de 468 millones de euros en 2014.

En lo demás, se estará a lo dispuesto en el acuerdo de 27 de febrero de 2015.

Por lo tanto, en virtud de la modificación del acuerdo inicial, Bankia procederá a incrementar durante el cuarto trimestre de 2015 el saldo total de provisiones constituidas a tal efecto por un importe adicional de 424 millones de euros, hasta completar así la citada cifra de 736 millones de euros. En la actualidad, se está valorando el tratamiento contable aplicable a la constitución de este fondo, en relación con la parte que deberá cargarse contra recursos propios.

En cualquier caso, el capital del grupo Bankia, medido como *Common Equity Tier 1 Fully Loaded*, se estima que se sitúe por encima del 12% al finalizar el año 2015, mientras que el capital *Common Equity Tier 1 Phase In* se estima que sea superior al 13,6% a la misma fecha.

Lo que se comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en

Madrid, a 23 de diciembre de 2015

BANKIA, S.A.